

SUSCRIPCIONES
PAGO ANTICIPADO
PTAS

La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

Almería, un mes. 1'50
Provincias, trim. 5
Extremjero.. 10

25 CEMPLARES 75 CENTIMOS

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA.—Jueves 11 de Diciembre de 1890.

NUMERO SUELTO 5 CENTIMOS

TELÉFONO NÚM. 7.

A NUESTROS SUSCRIPTORES.

La necesidad de dejar al corriente todas nuestras cuentas y suscripciones antes de fin de año, lo mismo las que han terminado en Octubre que las que vencen en este mes, nos obliga a rogar encarecidamente a nuestros suscriptores hagan efectivo el pago de los recibos que hoy entregamos por conducto de nuestros correspondientes.

A los que acostumbran a pagar directamente en esta redacción les suplicamos nos envíen el importe en letra del giro mutuo o bien en sellos de correos, lo que le agradeceremos.

LA DIFTERIA Y EL CRUP.

SE CURAN INFALIBLEMENTE CON LA SOLUCION D. POVEDA

PEDID PROSPECTOS.

De venta en todas las buenas farmacias. Depósito en esta provincia, farmacia de J. Vivas Perez.—Almería.

LOS NUEVOS PRESUPUESTOS.

Con estricta sujeción a un plan de rigurosa economía, dice el ministro de Hacienda que han de ser formados los nuevos presupuestos, y así se lo comunica de real orden a los demás ministros, pidiéndoles para antes del 15 de Enero próximo los presupuestos parciales.

Corto sería el plazo si en esos presupuestos se hubiera de hacer algo más que suprimir algunas partidas, y si se hubiese de entrar ahora, para terminarla en un mes, en una reforma de los servicios, sin la cual no habrá economías de importancia. Pero es de suponer que en los meses que llevan ya el frente de sus departamentos ministeriales, habrán los ministros preparado los trabajos necesarios para responder a lo que el estado del país y del Tesoro exige. De diecisiete a 20 millones ha dicho algún diario ministerial que serán las economías que el ministro de Hacienda se propone introducir en los nuevos presupuestos. Y aquí debe haber un error. No una, cien veces, han censurado los conservadores, en las Cortes y fuera de ellas, al gobierno fusionista, por haber aumentado en 40 millones los gastos del personal. Aumentar es.

Pero si por su parte los fusionistas han explicado o procurado explicar lo que haya de verdad en ese asunto, buena ocasión tienen los conservadores de hacer una demostración práctica empujando las reducciones de gastos por esos 40 millones, de que han hecho arma de combate.

Lo harán así? Sabemos ya lo que son promesas ministeriales en materia de presupuestos. Y sin negar a este ni a ningún Gobierno el buen deseo, y la buena intención, bien se puede recordar que los resultados no han correspondido, ni mandando conservadores, ni mandando fusionistas, a los deseos, que no negamos, y a las promesas de que ni unos ni otros han andado escasos.

¿Veinte millones? ¿Qué resolvería con esto el ministro de Hacienda? Tomose otras veces a exageración la petición que más de una vez hemos hecho de que se rebajasen 100 millones en los gastos del Estado. Y exageración será si se quiere que continúen los presupuestos con déficit y que se vaya aumentando el descubierta del Tesoro, ya hartó crecido y que nada tenía de tranquilizador. Pero no hay exageración alguna si realmente se quiere nivelar positivamente los presupuestos y aliviar todo lo posible la tributación, que bien se necesita.

Ni empréstito, ni nuevos impuestos era la fórmula que habían adoptado en Francia para resolver la cuestión de presupuestos. Del empréstito no se librará aquí el país; la consolidación del descubierta del Tesoro es una necesidad ineludible.

¿Nuevos impuestos? ¿Se atreverá el ministro a pedirlos a las Cortes, y estas a votarlos? Ya otra vez recurrió el actual ministro de Hacienda a imponer un recargo sobre la contribución industrial. Pero tal es el estado del país, abrumado verdaderamente con la tributación, que no hemos de creer en la petición de aumento en los impuestos, hasta que veamos el proyecto de ley presentado a las Cortes.

Si realmente hay el propósito de hacer reducciones en los gastos, ¿por qué no se han hecho ya sin esperar a los nuevos presupuestos? No es la autorización para ello lo que ha faltado.

Por lo que a la reforma de servicios toca, y de tal suerte que se obtengan servicialmente 100 millones de rebaja, no esperamos que lo consiga el ministro de Hacienda, como no lo ha conseguido el gobierno fusionista.

No por esto, negaremos ni a este ni a aquel el buen deseo, que al país de poco sirve. Pero quedará cada vez más patente que hay reformas de servicios y reducciones de gastos que son imposibles de realizar dentro del régimen monárquico. J. M. Alonso de Baza.

CRONICA.

Problema constitucional.

Que Cánovas haga en 1890 lo contrario que dijo en 1867, que el interés del partido se sobreponga audaz, cínicamente a los respetos debidos a la ley, que los conservadores saquen el Cristo y presten a las instituciones el flaquísimo servicio de pretender asociarlas a su desafuero, cosas son que solo pueden tener para el país un subalterno y mediano interés. El mismo cumplimiento extenso, formalista, aparente del artículo constitucional, no es lo que preocupa a la opinión. Durante semanas enteras ha venido esta reclamando la reunión de las Cortes actuales como tribunal competente para resolver el conflicto surgido entre el gobierno y la Junta central del Censo, y en todo ese tiempo nadie había parado mientes en lo prescrito por el artículo 32 de la Constitución, de suerte que hemos estado en un tris de ver infringido, sin darnos cuenta de ello, el precepto constitucional.

Lo que hay de verdaderamente grave en el problema planteado por la insensata obstinación del gobierno, es que su triunfo representa la ruina y el descrédito definitivo del régimen constitucional. Gobiernos que nombran sus parlamentarios, que los convocan, suspenden o disuelven a su albedrío, que se sirven del poder judicial como de un instrumento, que tienen en su mano la fuerza toda del Estado con que difieren de los gobiernos absolutos? ¿Quién puede residenciarlos? ¿Ante quién responden? ¿Quién pondrá freno a sus desmanes si volvieran contra las leyes ese poder que les ha sido confiado para imponer su cumplimiento? ¿Quién garantiza a la ley contra la infidelidad de esos guardianes, propensos siempre a quebrantarla por inspiración del espíritu de partido? Y allí donde la Constitución, ese Código fundamental, esa ley de las leyes puede ser violada impunemente, ¿qué garantía tienen contra los desafueros del poder los derechos del ciudadano? Se ha atribuido el terror que inspiran los terremotos a la sorpresa de ver trocado en moviedad y deleznable asiento el suelo que se tuviera por base firmísima e incommovible. Una violación constitucional es algo como un terremoto jurídico. No hay derecho que no se sienta amenazado cuando falta la estabilidad de esa suprema consagración social de todos ellos.

Funda el doctrinarismo el régimen constitucional en un supuesto pacto entre la nación y la corona. En esta transacción cada una de las partes contratantes ha cedido algo de lo que estimara su derecho para venir a un concierto, base de la paz pública. Es un tratado o cuando menos un armisticio. Las condiciones de ese contrato son el fundamento de la Constitución del Estado. Puede decirse de esta que no es otra cosa sino la escritura de aquel convenio. Tal es la teoría. De hecho el contrato ha resultado falso y nulo por suplantación de la persona de uno de los contrayentes. La corona ha estipulado sus condiciones, ha recabado sus garantías. El pueblo no ha comparecido, no ha concurrido al acto. En su lugar han pactado algunos aventureros políticos, usurpando su nombre, ostentando poderes falsificados. Y ha resultado, en suma, que el régimen parlamentario se haya reducido a imponer a la corona la colaboración en la dirección política del país de esos audaces falsificadores de la voluntad nacional.

En la antigua monarquía el rey ejercía directamente el despotismo o lo delegaba en un valido. Ahora la delegación es constitucionalmente obligatoria. El rey ha quedado reducido a muy poco; la plenitud del poder ha pasado a esos favoritos que lo ejercen a título de jefes de banda. Y es esto de manera que lo que hay de más sustancial en el poder del monarca es la elección del ministro. El rey nombra y separa libremente a los tiranos. Estos lo son por turno, a medida de los vaivenes de la gracia. A esto ha venido a quedar reducida en definitiva toda esa vasta máquina constitucional, fabricada sobre planos de Montesquieu con remiendos de Rousseau y con la cual creyó la revolución haber garantizado para siempre la existencia de la libertad.

La restricción del sufragio auxiliaba singularmente a esa ficción. Divorciado el país legal del verdadero país, convertido el Estado en monopolio de unos pocos privilegiados, fácil les era a los partidos dominar ese estrecho círculo de intereses favoreciéndoles a expensas de los generales del país.

El sufragio universal rompe esa relación de clientela y compadrazgo que ligaba al político corruptor con el cacique corruptible y corrompido. Cada convocatoria de Cortes es un llamamiento hecho al pueblo para que acuda; a reivindicar sus derechos consignados por el buen parecer del pacto constitucional. Si llamado no concurre o si

concurriendo abdica, a nadie culpe de los rigores de su suerte. Todos los bienes de la vida son difíciles de adquirir y aun más difíciles de conservar. Pide el ganarlos energía, esfuerzo, actividad; el conservarlos firmeza, prudencia, tacto, previsión. ¿Había de hacer la libertad una excepción de esta regla?

Pero no basta esto. Convertidas las elecciones, en una verdad, la representación parlamentaria es un reflejo fiel del país, las leyes en una expresión sincera de la voluntad nacional, todavía puede el poder ejecutivo, dentro de la actual organización, infringir impunemente la ley y burlarse del legislador. ¿No lo demuestra con harta elocuencia, el espectáculo que presenciámos? ¿Sería este posible si la arbitraria facultad concedida por la Constitución al poder ejecutivo de convocar, suspender y disolver las Cortes, punto menos que a su albedrío, no constituyese al Parlamento en una situación de dependencia harto semejante a la servidumbre?

Una reforma constitucional que emancipara al poder legislativo de esta especie de opresor patronato, sería altamente provechosa. Al declarar intermitentes las tareas parlamentarias se han tenido en cuenta tan solo las exigencias de la función legislativa. Pero de poco aprovecha hacer leyes si no hay quien vele por su cumplimiento. ¿Y quién podrá desempeñar esa misión mejor que el legislador mismo? ¿No es a propósito para lo que se refiere al representante del país el derecho de fiscalizar los actos del poder ejecutivo, la facultad de dirigir a los ministros preguntas e interpelaciones? Y si la posibilidad de la infracción legal es permanente ¿por qué no ha de serlo el ejercicio de esa censura parlamentaria?

Si no en actividad constante, las Cortes deben estar al menos en constante posibilidad de actuar. Bastaría a este fin que la Constitución prescribiera que el mandato de un Parlamento subsistiera hasta la elección de su sucesor, no existiendo nunca solución de continuidad en la representación nacional. Cuando las exigencias políticas impusiesen la suspensión de las tareas parlamentarias, debería subsistir una comisión permanente autorizada para convocar las Cortes en caso de infracción legal y con el exclusivo objeto de someterlas al juicio de esa infracción.

Como todas las instituciones humanas, esa comisión podría, según la conducta que observaren sus miembros, ser una rueda inútil o convertirse en un poder respetable y respetado. La ley al menos habría puesto de su parte lo posible para impedir el abuso. El ejemplo de la eficacia que han tenido las decisiones de la Junta Central del Censo, evitando no pocas ilegalidades y obligando al ministro de la Gobernación a derogar su decreto sobre colegios especiales pocos días después de haberlo insertado en la Gaceta, muestra cuanto puede esperarse de esas instituciones inermes, destituidas de fuerza material y de poder coactivo, pero revestidas de la augusta representación de la ley y secundadas por la opinión pública. Alfredo Calderón.

LOS DESCUBRIMIENTOS DE KOCH.

Seguramente el célebre médico alemán no descansa en sus investigaciones científicas, pues apenas descubierto el remedio de la tuberculosis, ya el mundo científico se ocupa en averiguar la esencia de otros dos nuevos descubrimientos anunciados en Londres por voz tan autorizada como la del insigne médico inglés sir Joseph Lister.

El autor del método antiséptico, a su regreso de una expedición a Berlín, en una conferencia dada en el hospital del King's College de Londres, dijo que dentro de tres o cuatro semanas el doctor Koch daría noticia oficial de haber descubierto el remedio de la difteria y de la fiebre tifoidea, dos enfermedades infecciosas que arrebatan tantos seres a la humanidad como la tuberculosis.

Lister ha guardado absoluta reserva sobre la naturaleza del medicamento, pero ha dicho: «No hay que deducir, sin embargo, del silencio exigido por Koch, que este se encuentre todavía en el período puramente práctico.»

Por el contrario, la teoría ha cedido el mismo desde hace tiempo a la práctica, y los resultados obtenidos son tales que seguramente satisfarán a la mayor parte de los médicos. El no creerlos todavía del todo concluyentes es la causa de la reserva guardada por el sabio alemán.

Trátase, pues, de un descubrimiento confirmado de inmensa importancia y cuyo medicamento es de composición química tan sencilla, según Lister, que se prepara con la mayor facilidad.

Nunca puede decirse mejor que ahora que la ciencia y la humanidad están de enhorabuena.

La linfa antituberculosa.

La mejor prueba de la importancia del descubrimiento del doctor alemán es que ya han pretendido quitarle la prioridad de la invención.

Habían dicho los periódicos que el médico norteamericano doctor Dixon, de Filadelfia, había descubierto el remedio para la tuberculosis mucho antes que el doctor Koch. Pero el médico aludido ha llegado a Berlín y ha declarado oficialmente por medio de la legación de su país en aquella capital, que era completamente falso cuanto había dicho la prensa, y que ni antes ni ahora había descubierto nada respecto a la tuberculosis.

Los médicos de todos los países siguen experimentando en sus clínicas con la linfa Koch y anotando los resultados.

En la clínica de la facultad de medicina de Bonn se ha notado un efecto singular de la linfa del doctor Koch. Una sola inyección aplicada a un enfermo de tisis laríngea produjo una tumefacción tal que para salvar la vida al paciente fué necesario practicar la tranqueotomía.

La opinión del doctor Billroth, basada en sus observaciones propias, es que el remedio Koch, no sólo obra sobre la tuberculosis, sino sobre las supuraciones en general, cualquiera que sea su causa.

En Madrid, el doctor San Martín continúa las experiencias comenzadas en el Colegio de San Carlos, practicando once primeras inyecciones, a la dosis de un miligramo de linfa, en enfermos de diversas manifestaciones tuberculosas, y cuatro segundas inyecciones, a dos miligramos de dosis, en los enfermos anteriormente operados.

En la mayoría de los casos que observan, el señor San Martín y sus ayudantes se han observado los síntomas de reacción que corresponden al medicamento, y fenómenos graves en ninguno de los operados, salvo el aumento ligero de disnea en algunos.

Igual reacción, sin peligrosas consecuencias, ha podido observarse en los enfermos operados en San Juan de Dios por el doctor Espina.

¿Qué escándalo!

Llega a nuestras manos el número 503, año 6.º correspondiente al 30 de Octubre próximo pasado, de la Gaceta Oficial de Michoacán de México en el cual se reproduce una carta del New York World, de un corredor de títulos y condecoraciones españolas, que merece fijar la atención del Gobierno, pues el asunto lo consideramos grave.

En esa carta se ofrecen por 30.000, 25.009 y 15.000 francos, títulos de Conde, Vizconde y Barón, que se concederán por el Gobierno de España.

Además se ofrecen, como pudieran ofrecerse, surtidos de ropa de invierno ó géneros de quinta, culla, condecoraciones Españolas y Portuguesas, lo mismo la distinguida de Carlos III que la del Cristo de Portugal, la de Isabel la Católica y la Cruz Roja.

También se proponen otros títulos de gran importancia y que agravan el texto de esa escandalosa circular.

El pago deberá hacerse en dos plazos, con otras condiciones que dan al reclamo grandes visos de verosimilitud.

El hecho se comenta por sí solo y merece preocupar la pública curiosidad.

Llamamos la atención de la prensa de Madrid pues el asunto lo merece.

¿Se trata de un estafador?

Pues a desmascararlo por honra de España.

¿Se trata de una calumnia? A desvanecerla y castigarla.

¿Se trata de una verdad?

Pues a formar expedientes y caiga el que caiga.

«La Crónica» en París.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL.)

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

En la Cámara.

La Cámara de diputados siguió ayer con la discusión referente a las Cajas de ahorros y tuvo que oír a numerosos oradores pidiendo la rebaja del interés de 4 por 100 pagado a los depositantes; pero no pareció a la Cámara otorgar bastante deferencia al Ministro de Hacienda y entonces el Presidente de Consejo pidió un voto de confianza para el gabinete entero; el voto dió 322 sufragios a favor del ministerio contra 196, y se aplazó para hoy la discusión, quedando demostrada la fuerza del ministerio y la adhesión de la mayoría.

Hoy, la victoria del gobierno origina infinitos comentarios de la prensa, sobre todo de la prensa republicana que se alegra con entusiasmo.

Senado.

El Senado volvió ayer a la discusión de la proposición de ley sobre los sindicatos obreros. Teníamos dicho que la mayoría estaba en disposición de rechazarla; pero Mr. Tolain, antiguo obrero y hoy senador, consiguió salvarla explicando que se puede aplazar la discusión hasta la que se emprenderá mas tarde sobre los sindicatos de toda clase, lo que quedó acordado.

Recepción.

El Presidente de la República y Mme. Carnot, su esposa, celebraron anoche la segunda comida y recepción parlamentarias del Eliseo. En la mesa de 50 cubiertos estaban sentados el Presidente, entre Mr. Le Monnier, senador, y Mr. Boullay, diputado; Mme. Carnot entre M. Ferrouillat, senador y Mr. Chevandier, diputado. La recepción fué brillantísima y amenizada por una orquesta.

Comisión arancelaria.

La primera subcomisión ó sección de la comisión arancelaria, reunióse ayer bajo la presidencia de Mr. Méline.

Mr. Fougereol pidió el establecimiento de un derecho de 7 francos sobre las sedas del capullo de gusanos, pero Mr. Aynard hizo reparar que sería un derecho sobre materias de primera necesidad y fué rechazado el derecho.

Mr. Raynal y Mr. Jonnard dieron cuenta de su entrevista con el ministro de Agricultura, que informóles de su intento de conceder premios á los sericultores y establecer estaciones para la enseñanza de la sericultura, por medio de un crédito de tres millones que pedirá á las Cámaras.

Varias noticias.

—El ministro de la Gobernación recibió á la delegación de concejales del Ayuntamiento, que fué á pedirle se devolviera á París los 300.000 francos resultado del impuesto sobre las apuestas en los hipódromos; contestó el ministro que no desconoce los derechos de París, pero que es preciso esperar que la cuestión sea resuelta por una ley.

—A consecuencia de la extensión del cólera en Siria, el ministro de la Gobernación ha mandado á las autoridades sanitarias de Francia y de Argelia que consideren sucios los puertos comprendidos entre Mesina y Tripoli.

Ayer volvió la lluvia, desapareció el hielo y se concluyó la función para los patinadores del bosque de Bolonia; pero anteayer tenían once centímetros de hielo.

—El próximo mes de Abril, ha de verificarse otro empadronamiento de los franceses; el último se verificó en Mayo de 1866.

—El domingo, la Asociación del Tonkin, sociedad de amparo á los antiguos militares del Tonkin, celebrará su primer banquete anual bajo la presidencia del Mr. Lemire, residente de Francia en el Anam.

—La prensa francesa elogia mucho á los pascos caballarescos dados por los palencianos á favor del fugado Redon y pide encarecidamente al gobierno que conceda el indulto ó no pida la extradición.

—El ayuntamiento de Choisy-le-Roi, cerca de París, ha suscrito 2.000 francos para celebrar en 1891 el centenario de la Marsellesa; se dice que los restos mortales del autor, Rouget de l'Isle, serán exhumados del cementerio y depositados debajo de su estatua, edificada en dicho pueblo.

—El conocido filántropo Mr. Chauchard, según lo que suele hacer á fines de cada año, acaba de entregar los donativos siguientes: 20.000 francos á la Sociedad filantrópica de la Unión del comercio, 20.000 á la Asociación de viajeros y empleados de comercio é industria, 10.000 á la Mutualidad comercial, 10.000 á la Previsión comercial, 10.000 á la Asociación de empleados de contabilidad, 5.000 á la Sociedad de amparo de viajeros de comercio, 1.000 á la Sociedad de socorros mutuos de los mozos de caja, etc.

—El tránsito de viajeros entre Francia é Inglaterra ascendió en el último mes de Noviembre á 15.011 por Calais y Dover, 3.901 por Dieppe y New-Haven, 4.008 por Bolonia y Fockestone; en los once primeros meses del año, dicho tránsito ascendió á 248.349 por Calais y Dover, 93.565 por Dieppe y New-Haven, 88.391 por Bolonia y Fockestone.

—Se anuncia la próxima edificación en la isla Molokai de un monumento en honor del misionero francés Damien, que falleció á consecuencia de su desprendimiento en la curación de los leprosos.—*Swissy*
París 6 de Diciembre de 1890.

De aquí y de allí.

Ladrón original.

Acaba de ser condenado en San Francisco de California un hombre que ejercía la profesión de ladrón de una manera sumamente original.

En vez de desvalijar el mismo á los transeúntes, el ingenioso ciudadano de América había enseñado el oficio á un mono diminuto, pero de una gran inteligencia.

El ladrón, con el mono al hombro, procuraba tropezar con las personas en la calle, y en el instante del encuentro el mono las quitaba diestramente el reloj, la cadena, la cartera, etc.

Según parece, el animal desplegaba una habilidad pasmosa.

El propietario del mono ha sido condenado á prisión.

No se sabe lo que ha sido del animal.

Otro crimen.

Un hombre natural de Villasequilla (Toledo), que regresaba de Madrid el sábado de vender una partida de pimientos, en compañía de un hijo de corta edad, fué asaltado en el camino, cerca de la estación de Castillejo, por tres hombres que le dispararon un tiro dejándole muerto.

Después de quitarle unos 70 duros que llevaba como producto de la venta, desaparecieron dejando á su hijo atado á una cepa.

El juzgado de Ocaña instruye las oportunas diligencias para averiguar el paradero de los asesinos.

Vivió mucho.

A la temprana edad de ciento quince años ha fallecido en el departamento de Flores (república oriental del Uruguay) una mujer llamada María Antonia Jesús, oriunda de las misiones brasileñas.

Hasta los últimos días de su existencia conservó lúcidas sus facultades mentales, desempeñando, sin que el peso de los años se lo impidiera, los quehaceres de su casa.

El tiempo que éstos le dejaban libre lo empleaba en hacer trabajos de mano, con especialidad hilaba lana, á que ella misma daba, una vez torcida, diferentes colores, valiéndose para el efecto de plantas tintóreas de la flora uruguaya.

Un cuento de Hadas.

Entre los preciosos regalos que con ocasión de su casamiento ha recibido á montones la Princesa Victoria de Prusia, son dignos de especial mención, el de la Reina Victoria de Inglaterra que consiste en un soberbio juego de diamantes y esmeraldas, una gran cantidad de encajes de lo más rico que se ha

fabricado en el mundo, tres riquísimos chales de la India, una bala entera de telas orientales y media decena de piezas grandes de tejidos de seda lo mejor que sale de las fábricas inglesas para la confección de vestidos.

No desmerecen en lo más mínimo, los presentes con que han obsequiado á la novia los duques de Connaught y los grandes duques Sergio y su esposa y que son, según fama, cosa exquisita y única.

Consisten los regalos en cuestión en un espléndido collar *viñere* con cinco filas de perlas de la India de tamaño proporcionales entre sí, y escogidas entre las más bellas que produce aquel fabuloso país. En el centro de cada una de dichas filas, hay un pendiente formando cinco broches; el primero de diamantes, el segundo de zafiros, de amatistas el tercero, de esmeraldas el cuarto y de rubies el quinto.

Otro de los regalos consiste en un servicio de té, completo, de oro macizo y puro para cuatro personas, en el que las cucharas, tazas, platillos y azucarera, están rica y artísticamente esmaltados.

La exposición de tantísima belleza ha causado entre las clases más opulentas de Berlín grandísima impresión.

[Este es el mundo!]

El ejército alemán.

La revista pasada por el emperador de Alemania el día 1.º de Diciembre en la avenida *Unter den Linden* para solemnizar el 250 aniversario del Gran Elector, fué brillante.

Las tropas aclamaron al emperador en el instante en que estrechó la mano al mariscal Molke.

Dirigiéndose el monarca á las diputaciones de las diferentes regiones, dijo:

«El ejército no debe olvidar jamás la divisa del Gran Elector: fidelidad, temor de Dios, obediencia y valor.»

Tres hurras inmensos contestaron á las palabras de Guillermo II.

Contra la superstición.

Se ha fundado en París una Agencia especial que prestará servicios extraños á las personas supersticiosas.

Siempre que esté amenazada de ser trece convidados en la mesa, la Agencia proveerá inmediatamente de otro convidado que evite el mal agüero creado al calor del número fatídico.

Intil es añadir que la Sociedad se compromete á que el nuevo convidado sea siempre un hombre de mundo cuando haga falta, ó un gran personaje, ó una mujer hermosa, según el precio y las necesidades.

Esta misma Sociedad se encarga de recoger, con cábalas, que inutilizan el presagio, la sal que se vierte impensadamente, y los anillos de los vasos y de las copas que se rompen.

Es más; tiene un procedimiento especialísimo para componer los espejos que se quiebran sin que la rotura traiga *palo*.

La Crónica en Madrid.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL

El resultado de las elecciones.

Es imposible pintar el efecto que va produciendo el resultado de las elecciones provinciales.

Desde anoche se advierte una desusada animación en todos los círculos políticos, formando contraste especialísimo con el aspecto del salón de conferencias ayer tarde, donde se comentaba con pesar el retraimiento de una buena parte del cuerpo electoral, puesto que solo una mitad escasa ha acudido á las urnas.

Los fusionistas no caben hoy de gozo en su pellejo. Los comités y el ex-gobernador, Sr. Aguilera, han trabajado con verdadero entusiasmo y el éxito que ha coronado sus esfuerzos le ha producido inmensa alegría, no solo al ver que su candidatura ha salido completamente victoriosa, sino porque han visto confirmadas una vez más la experiencia y la habilidad del Sr. Sagasta, rehusando iniciar la coalición á que le escitaban continuamente sus amigos y los republicanos que no son zorillistas.

No hay para que decir que este éxito les anima á trabajar más aun para las elecciones de diputados á cortes, pues generalmente las elecciones provinciales pasan como desapercibidas de ordinario.

Los republicanos por su parte han cobrado nuevos bríos á consecuencia de haber obtenido sus amigos tres candidatos en esta corte, porque el alarde de fuerzas que han hecho viene á demostrarles que su influjo pesa sobre manera en los momentos solemnes y es posible que con el aliciente de la reciente victoria vayan también á las elecciones de diputados á cortes.

Los conservadores se hayan divididos á propósito de esta cuestión, pues si bien unos se muestran resignados con la derrota de esta corte, escipicándola con el argumento de la sinceridad electoral, otros, menos tranquilos, se desatan en quejas y lamentaciones por lo ocurrido, achacando la derrota á deficiencia de los que han dirigido los trabajos electorales y no se contentan con menos que con la dimisión del gobernador civil, Sr. Sanchez Badoya y el ministro de la Gobernación, á quienes culpan de la derrota.

El gobierno, sin embargo, espera algo de lo ocurrido, toda vez que presentó al Sr. Esteban Collantes por uno de los distritos rurales de esta provincia, por que en él tenía más confianza y aun así solo ha obtenido el segundo lugar.

Dicho señor era el candidato del gobierno para la presidencia de la diputación provincial de Madrid, pero este triunfo equivale á una derrota, porque resultando en la diputación provincial una mayoría de oposición no podrá ser elegido presidente y habrá de renunciar el puesto para que ha sido elegido, sino quiere perder igualmente el cargo de Consejero de Estado.

Los adversarios de la situación, estudiando las causas de la derrota ministerial la encuentran en la manera de ser de los elementos conservadores, quienes por la posición social que ocupan viven alejados de la masa común y no saben buscarla como las que están en contacto directo con ella, pues el elector en general se satisface cuando ve llamar á sus puertas al candidato, y prodigarse de esta manera da siempre resultados satisfactorios.

No es posible formar juicio exacto de la elección en provincias, por que los datos oficiales que se facilitan á la prensa son deficientes en ex-

tremo, acusando la derrota en algunas capitales importantes como Zaragoza.

En cambio llama mucho la atención que no se haya recibido noticia alguna de Valencia, donde la lucha ha debido ser importante.

En cambio las noticias que llegan de Barcelona dan cuenta de hechos de tal naturaleza, como llevarse las urnas de un colegio y aparecer en otras candidaturas en mazo y sin doblar, como indicando que se habían introducido subrepticamente, que se cree darán lugar á la anulación de las elecciones cuando lleguen las actas á poder de la Junta Central del Censo.

En resumen el resultado que ha ofrecido el primer ensayo del sufragio universal ha satisfecho á las oposiciones todas, siquiera se hayan advertido algunas deficiencias é incorrecciones y escasamente hayan acudido á las urnas una mitad escasa de electores, lo cual hace esperar que sea importante el momento de la elección de diputados á Cortes.

Dimisiones.

Para terminar diré á V. que se ha hablado como rumor, de las dimisiones de los Sres. Ministro de la Gobernación y gobernador de Madrid; pero aun las noticias no se han confirmado, aunque todo depende de los Consejos de Ministros que han de celebrarse el miércoles y jueves próximos.—M.

Madrid 8 de Diciembre de 1890.

NUESTRO ALCANCE.

Madrid 8.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Romero Robledo.

Esta noche á las nueve, reunirá el Sr. Romero Robledo á sus amigos políticos en el círculo reformista establecido en la carrera de San Gerónimo.

El Sr. Romero Robledo desarrollará en su discurso la tesis de que en la próxima campaña electoral—la de diputados á Cortes—es necesario que el partido reformista haga en Madrid para contrarrestar la influencia del elemento republicano demostrada en las elecciones de ayer.

Se cree que el discurso del Sr. Romero tendrá mucho alcance político.

Elecciones.

Los últimos datos de la elección de Alcalá-Chinchón (Madrid) acusan el triunfo de 2 adictos y 2 de oposición.

Resultan, pues, elegidos por Madrid, 2 fusionistas, 3 republicanos coalicionistas, 2 conservadores y un posibilista.

De datos recibidos exceptuando Madrid, hasta última hora en el ministerio de la Gobernación, se deduce el resultado siguiente:

- H a triunfado.
- Adictos 22.
- Fusionistas 78.
- Republicanos 23.
- Independientes 6.
- Carlistas 15.
- Reformistas 6.
- Tota' de oposición 133.

Faltan datos de algunas sesiones, donde se supone que han triunfado los candidatos ministeriales.

GACETA.

DIA 8.

ULTRAMAR.—Real decreto aprobando la transferencia de crédito de 16.039 pesos, con destino á personal de la Audiencia de lo criminal para la isla de Cuba.

—Otro id. un crédito extraordinario de 143 pesos 13 centavos, autorizado por el gobernador general de Filipinas.

—Otro id. un crédito extraordinario de \$1.000 pesos, autorizado por el gobernador general de la isla Filipinas.

—Otro concediendo al ministro de Ultramar, un crédito extraordinario por valor de 20.525 pesos.

HACIENDA.—Disponiendo que el abono del 50 por 100 de rédito, tengan lugar en título ó residuos, según proceda. del 4 por 100 exterior, establecido en la ley de 29 de Mayo de 1882, abonándose con las alteraciones autorizadas por los intereses del periodo atrazado de 3 por 100 medios de recibos á metálico, como los establecidos para los intereses del 3 por 100 interior, y por último, que esta resolución tenga carácter general para todos los casos que ocurran de idéntica forma.

BOLETIN OFICIAL.

EXTRACTO DEL CORRESPONDIENTE AL DIA 9.

Dirección general de Obras públicas.—Se ha señalado para el día 3 del próximo mes de Enero, la adjudicación en pública subasta de acopios para conservación de la carretera de Garay, provincia de Logroño, cuyo presupuesto es de 10.110 pesetas 22 céntimos.

Gobierno civil.—Publica la misma relación del plan de aprovechamientos para el presente año forestal que insertamos anteayer.

Depósito hidrográfico.—Aviso á los navegantes para que corrijan los planos, cartas y derroteros correspondientes.

Juzgado.—El de Velez Rubio cita, llama y emplaza por término de diez días al procesado José Pepe (a) 'el Alcalde', vecino de Velez Blanco, para que comparezca en aquel Juzgado á responder á los cargos que le resultan en causa que contra el mismo se sigue sobre hurto de una oveja.

GACETILLAS.

EL CUERPO DE BOMBEROS y las sociedades de seguros.

No queremos creerlo. Al tomar este vecindario el empeño de reorganizar el Cuerpo de bomberos, con un buen material y todos los útiles necesarios para poder sofocar en pocos minutos un incendio, el Ayuntamiento y algunos particulares han sido los primeros que han estado prontos á prestar sus recursos.

De aquí nació la idea de convocar á una reunión general á la que acudieron algunos industriales, comerciantes, representantes de las Compañías de Seguros y muchos obreros, todos con el propósito de llevar adelante tan humanitaria y útil institución.

En esta reunión magna convocada por el anterior Alcalde D. José Acosta, se trató de la reforma del material existente, casi inservible, al mismo tiempo que de allegar recursos para traer una bomba de vapor para que en pocos minutos pudiera sofocarse un incendio con los demás útiles necesarios; presupuesto que ascendería á 15.000 pesetas todo lo más.

No habiendo partida en el presupuesto municipal, el Alcalde actual Sr. Jover que se hallaba presente en la reunión, ofreció contribuir con parte de esta suma aunque fuese del capítulo de imprevistos, quedando las demás personas en recabar lo restante de dicha suma de algunos particulares y de las Compañías de Seguros, que eran las primeras en tocar los beneficios de la organización de este cuerpo, pues calculando que si hoy pagan 20.000 pesetas al año, porque no hay medios de apagar instantáneamente un incendio, de esta manera no pagarían 10.000; siempre era una ventaja y un ahorro que habia de redundar en favor de las citadas compañías.

Con este motivo se invitó por medio de circular á las seis ó siete compañías que existen hechos seguros en esta capital, para que ayudasen con una pequeña suma *por una sola vez*.

Nadie podía dudar que bajo tan buenos auspicios dichas compañías se apresurarian á secundar los propósitos del Municipio, de los particulares y de los obreros que gratuitamente se han ofrecido á ingresar para formar parte de esta brigada; pero por lo que vemos no ha sucedido así.

Segun se nos ha dicho, una de estas Compañías, la que tiene más seguros hechos en la capital, parece que ha contestado negándose en absoluto á prestar ninguna clase de recursos.

¿Qué indica esto? ¿Cómo es posible que una Compañía que abona por siniestros cuatro ó seis mil duros al año, se niegue á contribuir con una mezquina cantidad de mil pesetas para reservar de esta manera, aun cuando no sea más que la mitad de lo que paga? ¿Se concibe esta negativa?

¿Puede convenirle á ninguna de las Compañías pagar veinte en vez de diez?

Es verdad que desde que hay seguros hay incendios, y desde que hay incendios hay seguros; pero tal pudiera ocurrir, tal pudieran hacerse las cosas, que el vecindario por sí mismo estableciera con sus solos recursos esta brigada y los seguros estuviesen demás, ó los seguros girasen bajo el nombre de los que se asociaran para establecer el cuerpo de bomberos, pagando quizá la tercera parte de lo que pagan hoy.

Así ha sucedido ya con algunas casas que pagaban ocho ó diez mil reales al año á varias compañías, y hoy con cinco mil tienen montado un servicio de incendios que les evita el gasto de diez mil.

No esperamos nada de la citada compañía; pero no espere tampoco la compañía auxilio alguno de los que nos estamos tomando el trabajo de organizar una brigada con recursos propios del Municipio y vecindario, entre los que hay personas que pagan á estas compañías religiosamente una suma anual.

Aun no han contestado las demás compañías, cuando contesten sabremos darle á cada cual lo suyo y poner de relieve los beneficios y ventajas que de la formación del cuerpo de bomberos pueden resultar.

Juez.—Ayer marchó para Berja el Sr. Juez de instrucción de este partido con objeto de verificar el escrutinio de las elecciones provinciales celebradas.

Diputado.—Segun los últimos datos recibidos de los pueblos de la Solana, ha sido proclamado diputado provincial en el 4.º lugar D. Justo Tovar y Tovar, por resultar con mayoría de votos.

D. E. P.—Ha fallecido en Málaga, D. Francisco Hernandez Garrido, hermano de nuestro amigo D. Pedro Hernandez que fué fabricante de fósforos en esta capital.

Damos á su familia el pésame más sentido.

Huelga y manifestación.—Ayer mañana cuando nos hallabamos dedicados á la confección del diario, oímos grandes gritos y aclamaciones de entusiasmo que nos obligaron á abandonar nuestra tarea y lanzarnos á la vía pública en busca de impresiones.

—Se trató de una manifestación política para solemnizar el *buen ensayo* del sufragio.

—Dicen—nos interrumpió un veciñito—que son los electores del domingo que no pudieron emitir sus votos por falta de tiempo.

—Si es una manifestación de contribuyentes—añadió un tercero.

Pero no era nada de esto. Se trataba solo de los estudiantes del Instituto de segunda enseñanza, pertenecientes á todos los años, que se habían declarado en huelga al grito de *Vivan las vacaciones!* y recorrian en manifestación todas las calles de la ciudad.

Al llegar frente á esta redacción dieron un viva muy entusiasta que fué respondido por cien voces á la vez y continuaron su marcha alegremente entonando cánticos y lanzando jhirras!

Asunto grave.—Lo es en alto grado el que denuncia nuestro apreciable colega *La Conciencia Pública*, de Cuevas, acerca del cual llamamos muy especialmente la atención del Sr. Gobernador Civil de la provincia y del Sr. Delegado de Hacienda.

El hecho parece confirmado por un suelto que publica *El Ferro carril*, suscrito por D. F. Rosende Cervantes.

Hé aquí la denuncia á que nos referimos: «Llamamos la atención de quien corresponda, acerca de las caducidades de ciertas minas que aparecen en el *Boletín Oficial*, por falta de pago del impuesto de superficie, pues se nos asegura

que se han caducado y subastado concesiones mineras, sin que se llenaran los requisitos prevenidos en el art 23 del Decreto ley de 29 de Diciembre de 1863.

Esto, si es cierto, es muy gravísimo, pues abre una brecha a la propiedad minera, por la cual pueden penetrar los empleados encargados de la Recaudación de aquel tributo, y perturbar una propiedad que debiera estar al amparo de todo ataque inferido por la ignorancia ó por la malicia de los que tienen tan en poco el crédito de la industria minera.

Rumor público.—En algunos círculos de esta capital se hablaba ayer, no sabemos si con relación a las noticias telegráficas de nuestro corresponsal ó por otro conducto, en el sentido de que en cuanto termine todo el jaleo de elecciones provinciales y se restablezca la calma, la crisis ministerial sería inevitable.

Decían otros que un amigo íntimo (particular) de Cánovas que había llegado a Almería había traído también la noticia, confirmando el rumor anterior de que, el propio D. Antonio le había manifestado sus decididos propósitos de reformar por completo el gabinete ó de abandonar la Presidencia del Consejo si se oponían a lo otro.

La causa determinante, aparte de la derrota que ha sufrido el partido conservador, de los frecuentes descalabros que lleva, y de la impopularidad que goza, según ese amigo de Cánovas, es muy principalmente los serios y gravísimos disgustos que existía entre él y Silvela que pretende, según rumores, calzarse la jefatura del partido antes de tiempo, lo cual tiene muy preocupado al omnipotente Cánovas.

De otra parte, el Sr. Martínez Campos anda guiñando el ojo izquierdo y rascándose la perilla porque dice que Silvela, con todo su sentido jurídico, le está resultando peor que Paco dientes y que nó lo tolera por más tiempo.

A Amalia Otero.

SONETO.

Brilla en tus ojos la celeste aurora de ese amor que a las almas encadena, amor que mis sentidos enagena contemplando tu cara seductora. La bondad que en tu pecho se atesora aleja de tu lado toda pena. ¡Eres, Amalia, tan sencilla y buena que todo el mundo con pasión te adora! Más escucha un momento, un solo instante lo que decirte ansio.—Por ventura, que nó lo sepa nadie, te lo ruego: las auras me han contado, que anhelante recojes de las flores su hermosura, y del ardiente sol todo su fuego.

A Robles Roig.

Leemos en nuestro colega «Las Noticias de Málaga»:

«Un deber de gratitud nos obliga a referir el siguiente hecho:

La esposa del director propietario de este periódico venía padeciendo desde larga fecha un reuma generalizado que era causa de escavias molestias.

El día 12 del pasado sin causa apreciable para la familia sufrió la paciente una fuerte exacerbación y a pesar del desaliento de aquella por considerar incurable la enfermedad, acudieron de nuevo al Dr. Francisco Reina con el fin de obtener un descanso ó alivio relativo; pero con sorpresa de todos é inesplicable contento de la enferma se produjo un cambio tan rápido que a las 48 horas de propinarle el específico del Dr. Alarcón de Marbella se obtuvo el completo descanso de los dolores seguidos después de un estado inmejorable en una salud tan quebrantada.

El reconocimiento hacia el Sr. Reina y encomio de tan heroico medicamento no tiene límites y aparte de la satisfacción que nos proporciona hacer público este hecho, nos guía el doble propósito de que los que sufran análogos padecimientos acojan con fe este precioso remedio, bajo la competente dirección del médico que les asista.»

Otra quebra.—Un despacho recibido de Nueva Orleans anuncia la quebra de una importante casa dedicada a la industria algodona.

Añade que su situación se debe a la reciente depresión del mercado financiero y a la baja que ha sufrido el algodón.

Vino y ejercicio.—Ahora que los frios arrecian y que contra ellos las clases pobres tienen pocos medios de combate, no estará de más algunos consejos, siguiendo los cuales se puede, a poca costa, vencer la crudeza del invierno, sin perjuicio de la salud.

Es costumbre, y costumbre malísima, entre la gente poco acomodada, encender braseros en las habitaciones reducidas que tienen por viviendas, encerrándose herméticamente en ellas y hasta entregándose al sueño.

Esta costumbre no hay para qué decir si es en extremo perniciosa. Sin recordar los numerosos casos de asfixia que tamaño rutina ocasiona, no son menos frecuentes los mil padecimientos que el tufo del carbon produce en los organismos.

Uso, también inveterado, entre los hombres del pueblo, es el de la copa ó copas de aguardiente por la mañana. Y la ciencia declara que nada hay más contraproducente ni dañoso que este fatal hábito, extendidísimo entre las clases trabajadoras.

Ahora bien, ¿queréis contrarrestar eficazmente los frios del invierno? Pues tomad cuantos vasos de vino se os antoje. El vino caliente, nutre, fortifica, y si se agrega un razonable ejercicio, no hay calorífero mejor en el mundo.

Seriz una buena costumbre.—Los pobres solteros acaban de escapar de un grave peligro.

Un periódico que tiene gran popularidad en el sexo femenino, ha consultado a sus miles de lectoras si convendría reformar las costumbres en el sentido de que sean las mujeres las que se declaren a los hombres, en vista de la timidez que demuestra el sexo llamado fuerte.

El periódico presentaba como aliciente que, implantando esta reforma, pocos hombres negarían su

amor a la mujer tolerablemente parecida que se le declarase, y el número de bodas sería infinitamente mayor que en la actualidad.

Háblase de formar una liga de mujeres para defender la idea; créase que esta triunfaría obteniendo la mayoría de los votos de las lectoras del periódico, pero ha resultado lo contrario.

La mayoría de las suscriptoras han votado que deben seguir las cosas como están.

Ungüento y píldoras Holloway.—Salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus víctimas pueden acudir al sistema de tratamiento el Profesor Holloway confiado en que, ni solo un día pasará sin que ello se sientan algo tanto mejores. Para la remoción de las úlceras la cura de las lliteridas, las llagas, las erupciones, los accesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y pecho en general lo único que se necesita es el uso del Ungüento Holloway conforme a las instrucciones impresas de que se acompaña cada bote de medicamento. En toda dolencia que date de mucho tiempo, conviene recurrir a esta Píldoras Holloway, porque ellas estimulan la circulación, renuevan la debida energía, alivian y conducen a una acción preparativa.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS Y CULTOS DE MAÑANA.—Día 12, Viernes Ayuno. Ntra. Sra. de Guadalupe; Stos. Espiridion ob., Sinesio, Amonaria, Mercuria, Dionisia, Hermógenes y Donato, mrs.

Liturgia: La Misa y el Oficio divino de Sta. Eulalia vg. y mr. (traslado del 10 del actual) con Rito doble, color encarnado. Ayuno.

Catedral: A las 9 prima, tertia, Misa mayor, sexta y nona. Por la tarde a las 3 horas canónicas.

Monjas Concepcionistas: A las 6 y media de la mañana Misa de Comunión. Por la tarde a las 4 y media solemne novena en honor de la Inmaculada Concepción de la Sma. Virgen Maria con S. D. M. y sermón.

Demás Comunidades religiosas: Misa de Comunión a las 7 de la mañana y por la tarde a las 5 novena en obsequio de la Inmaculada Concepción de Ntra. Señora.

Santiago: A las 8 y media Misa conventual. A la oración Rosario, Salve, Letania cantadas, Estación y Santo Dios.

Santo Domingo: A las 8 y media Misa conventual. A la oración Salve cantada, Rosario, Trisagio y actos de Fé.

Demás Iglesias: A las 8 y media Misa conventual. A la oración Rosario.

Mañana ganan Indulgencia plenaria con las condiciones ordinarias los directores y celadores del Apostolado de la Oración y Alianza del Sagrado Corazón de Jesús.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Ntra. Señora del Rosario en San Pedro.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS EL DIA 9 A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL 10.

ENTRADOS.

Vapor español «Esperanza», de Orán, con 63 pasajeros y carga general.

DESPACHADOS.

Ninguno.

Koch.

Aviso a los médicos y a los enfermos de tuberculosis pulmonar, cáncer, lupus, etc.

Nuestro redactor D. Enrique Lopez Morales, competentemente autorizado por el representante en España para la venta de las inyecciones del Dr. Koch, se encarga de servir los pedidos de dicho medicamento a los precios de 35 pesetas por un frasco de 5 gramos, ó de 65 pesetas por dos frascos, pago anticipado, que vendrán acompañados de una instrucción. Diríjanse al Sr. Lopez los pedidos.

Al comercio.

Cosario de Granada a Almería.

Parada en Granada, posada de la Sierpe, y en Almería, calle del Engendro, núm. 1, frente al despacho del verde.

Salida de esta, el viernes 6 del corriente.—El Administrador, Juan Lopez. 19

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

[Véase la cuarta plana.]

Telegramas.

EXTRANJERO.

Paris 9.

Algunos periódicos de esta capital, ocupándose del asunto Redon, se permitieron observaciones de mal gusto acerca de la noble actitud del pueblo palentino, calificándolo de sensiblería de D. Quijote. Al abogado Rodriguez le califican de miserable.

Liverpool 9.

El consul peruano ha recibido un telegrama del ministro de Negocios extranjeros de su país, anunciando disturbios ocurridos en Lima, sofocados por la tropa del cuartel de Santa Catalina, quedando restablecida la tranquilidad en la población.

Hamburgo 9.

El conde Docuhest, ministro de Alemania en Rio Janeiro está encargado de notificar al gobierno brasileño que el de Alemania aceptará las cartas credenciales del ministro de la república en Berlin y enviará otras nuevas cartas al ministro alemán.

Niza 9.

El entierro del padre de Gambetta se celebró ayer a las diez de la mañana con bastante concurrencia.

El entierro se había fijado para el sábado a las tres de la tarde; pero no pudo hacerse por no haber llegado su yerno Mr. Lerys hasta las cinco.

Berlin 9.

Se hacen rogativas en las sinagogas y templos protestantes del imperio por el feliz alumbramiento de la emperatriz, que tendrá lugar en la primera quincena de Enero.

A la hora de cerrar nuestra edición no hemos recibido los despachos telegráficos de nuestro corresponsal de la corte, pues según nos han manifestado en las oficinas de dicho ramo, se halla la línea general interceptada; sin saber porque causa.

Dentista.

D. J. Marchado Gimenez.

PROCEDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS

Confecciona dentaduras artificiales.

Extracciones ¡¡sin dolor!! por medio de la Cocaína

Consultas y operaciones de 9 a 2.

Real 4, y Marquesa 3. principal.

Teléfonos y timbres eléctricos

Se hacen instalaciones de teléfonos y timbres eléctricos para el uso interior de los edificios.

Material excelente, que procede de una de las fábricas de aparatos más importantes de Alemania, precios económicos; servicio esmerado.

Para más detalles y presupuestos dirigirse a don Enrique Lopez Morales.

«Anís Alcocer»

de vino puro, saturado de diversas y excelentes plantas aromáticas, que hacen de él un licor especialísimo y un tónico reconstituyente de reconocida importancia.

Este Anís, el más higiénico y de mejor sabor de los conocidos hasta el día, está elaborado por el farmacéutico de Fianza, D. Bernardino Alcocer, y se vende a 2 pesetas 25 céntimos la botella grande. Se responde de su pureza.

Depósito en Almería, Navarro Rodrigo (antes Bilbao) núm 18.

También elabora el reputado químico Sr. Alcocer una excelente triple leche de anís, de puro vino, y sumamente refinada, llamada «La locomotora», cuya calidad no tiene rival.

Se halla de venta en el mismo depósito del «Anís Alcocer», a 1'50 peseta botella de 3/4 de litro.

Doctor Rubira.

Consulta diaria, menos los días festivos en su estudio, calle de Torres núm. 1.º durante las horas de 11 de la mañana a 2 de la tarde y concurre a domicilio en casos de partos y consulta con compañeros.

Academia Mercantil.

Glorieta de San Pedro, 5.

Preparación completa para Peritos y Profesores Mercantiles; Aduanas, Correos y Telégrafos.

Lecciones particulares de inglés, francés, contabilidad y teneduría de libros, a precios convencionales.

Se alquilan

los altos ó piso principal calle de la Reina núm. 23 ó toda ella en altos y bajos caso de convenir al tomador. 3

Pianos á plazos.

La fábrica de pianos de los acreditados señores Bernareggi Estela y C.ª de Barcelona, anuncian sus ventas a pagar en 12 y 24 mensualidades, cuyos pormenores podrá facilitar en esta ciudad D. Antonio Campos.

PIANOS DE ALQUILER. Reyes Católicos número 18.

A los mineros y agricultores

Dirigirse a D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamitas y cápsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otras conocidas, mechas ó ceñes de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

El mismo señor tiene la representación en esta provincia de la Compañía Agrícola y Salinera de Fuente Piedra, y dará razón de sus renombrados abonos minerales, que tiene para prueba a disposición de los agricultores, garantizando el resultado en una economía sobre los mejores estiércoles de un 20 p. 0/0, y con el beneficio de evitar larvas y malas yerbas economizando trabajo y proporcionando con sechas abundantes así de suelo, como de toda clase de árboles. Especialidad contra las enfermedades de naranjo.

Gran piano.

Se vende uno magnífico, completamente nuevo, pues no ha sido usado.

Precio económico. Calle Real núm. 24, principal derecha.

DUELAS, BARRILES Y SERRIN.

EN CASA DE LOS

SEÑORES HIJOS DE DON LUIS TERRIZA

ALMERIA.

Se recomienda

los armadores, propietarios y carpinteros el CARBO LINEUM CRAUSE para la conservación de las maderas. Precios económicos.

Duelas doble extra

Para informes, Sres. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

Vinos tintos

del Excmo. Sr. Marqués de Riscal, cosecha de 1885.

Caja de 25 botellas 60 pesetas.

Id. 12 id. 30 id.

Una botella 2'50 id.

Depósito en esta ciudad, en casa de D. Juan Antonio Martínez, calle de Reyes Católicos, 2.

La esmerada elaboración y superioridad de estos vinos completamente naturales les hace similares a las mejores marcas de Burdeos, y es su precio mucho más barato que los de aquella procedencia, alcanzando por todo una gran aceptación en cuantas plazas son conocidos.

De las condiciones de bondad antes indicadas pueden testificar aquí varias personas que ya los consumen.

Se admiten las botellas vacías pagándolas a peseta 0'25 siempre que vengán en sus fundas y cajas.

Alambre galvanizado

Ya se ha recibido la partida de alambre galvanizado que los Sres. D. Andrés Rodríguez Ramón y D. Miguel Rodríguez Ferrer esperaban procedente de Bélgica, y se suplica a los compradores que activen sus pedidos, pues la fuerte alza que ha experimentado este artículo ha motivado el que se suspenda otra remesa que dichos señores deseaban recibir para fin del corriente año.

Los dolores de cabeza,

cualquiera que sea su causa: las jaquecas ó cefalalgias, las neuralgias faciales, los dolores de muelas tanto locales como nerviosos, los producidos por trabajos pesados de gabinetes, ó ejercicio violento de las facultades intelectuales ó emociones más ó menos vivas y en una palabra, cuantos reconocen por causa una excitación del sistema nervioso se curan instantáneamente con las Píldoras antineurálgicas de Lomba y Urriola, que se venden en todas las farmacias.

Depósito al por mayor: Carnecería, 9, Linares (Jaen).

GRAN H. DE ROMA.

DE D. JOSÉ CAÑETE MARTINEZ,

dirigido por

D. TORCUATO SANCHEZ URENDEZ.

ALMERIA.

BOULEVARD DEL PRINCIPE, 59.

(frente al Correo.)

Ventajas de este gran Hospedaje: Cocina confortable, habitaciones inmejorables, sitio céntrico, habitación de baño y equidad en todos los precios.

Turrone.

Ha llegado a esta capital Josefa Verdú, conocida por el «Ama», y trae como siempre turrón de primera y segunda de Gijona, de avellana, de fruta, dulces de todas clases, peladillas de Alcoy, piñones y anises; todo a precios arreglados.

Para en la calle de Mariana, núm. 12, esquina a la entrada de la plaza de la Constitución. 7-14

Pianista.

El conocido artista Sr. Montero, se ofrece para dar lecciones a domicilio de solfeo y piano, así como afinador y para toda clase de composturas en pianos y órganos.

Darán razón en el Café Méndez Nuñez y en su domicilio, paseo de San Luis núm. 3.º 14-30

Recomendamos a nuestros lectores la

AGENCIA ALMODOBAR

Embajadores, 10.

Madrid.

que se ocupa de la gestión de todos los negocios jurídicos y administrativos que se les encomienden.

Para la Pascua.

Lo que se esperaba.—Chorizos frescos, longaniza extremaña a 3 pesetas 25 céntimos kilo, lomo en tripa a 6'62 idem, salchichón de Vich a 6'62 idem, aceitunas sevillanas manzanilla a 80 céntimos por kilo. Salchicheria del verdadero extremeño José Lucas Fraile, contigua a la tienda del Guante. 1

Muebles de Regilla.

En el Bazar del León acaba de recibirse una gran remesa de estos acreditados muebles con la cual queda completamente surtido el depósito establecido en dicha casa

ESPECTACULO.

TEATRO NOVEDADES.—Gran función para hoy.

1.ª A las 7.

De la noche a la mañana.

2.ª A las 8. Segundo acto

De la noche a la mañana.

3.ª A las 9.

Ya somos tres.

4.ª A las 10. ESTRENO.

Las tentaciones de San Antonio.

Entrada general 20 céntimos.

ALMERIA

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL

DIARIO DE AVISOS.

TRATAMIENTO INGLÉS ALARCON DE MARBELLA'S.

11.957! REUMATICOS GOTOSOS ARTICULARES y de todas clases de colores de reuma curados RADICALMENTE en España en 43 meses, con este espe-

cial tratamiento, analizado por los químicos de la Universidad de Santiago y del Hospital general de Madrid, Sres. Casares y Lopez Dueñas, y aprobado por la academia internacional de Ciencias Médicas, á base

de achicoria silvestre indiana, depurativo, fundente energético, eliminador de los humores y principios urcivos de la sangre. Hace desaparecer los dolores é inchazon en dos dias ¡¡Resultados á las cinco horas! De ven-

ta en todas las farmacias del mundo á 10 pesetas. Cartas y pedidos, al depositario, general, MELCHOR GARCIA, Capellanes, 1, Madrid. Representantes en esta Capital Fonda de Tortosa.

CHOCOLATES Y CAFES

DE

LA COMPANIA COLONIAL

Tapioca, Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.—MADRID

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES, DEL PAIS Y SALAZONES

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del pais y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarnate. Cerveza La Cruz Blanca.—Vinos embotellados de Burdeos finos y Champagne. Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Caracas y Compañia. Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

LA CALLESLINE.

Cura-callos americano



Remedio infalible, sin dolor para la pronta curación de los callos de los pies. Remueve los callos blandos y duros, juanetes y toda clase de callosidades. No necesita bendajes ni causa dolor. Ninguna preparación de la tierra para la pronta curación de los callos iguala á la Callesline Americana. Su baratura la pone al alcance de todos; y cualquiera que sufra de los callos, puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes. De venta en las principales droguerías, boticas y en la Tienda del Guante.

Y BIEN PRONTO OBTENDRA COMPLETO ALIVIO.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL DOCTOR DELGADO

cura los padecimientos

del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, anomalía ó vinagres, vómitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor. D.FOSITO.—Sevilla: El autor: farmacia Globo: Tetuan, 20. Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Solís 1.

Precio de cada frasco 24 reales.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de la Cruz, calle de la Noria núm 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos como tambien se instalan pararrayos y como hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fel contraste.

Tambien tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.



En Almería: Unico depósito, confiteria de la Palma, paseo del Principe, 8.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo. Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptonas y hierro.—Peptonas de carne, chocolate de peptonas. Elaboración por medio del vapor y venta por mayor. QUEVEDO, 7.—MADRID

P menor en todas las farmacias de España y Ultramar. En Almería: Sr. Vivas Perez, botica de Santo Domingo.

EMPLASTOS

PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DOCTOR WINTER.



Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. Winter curan reumatismo, neuralgia, lumbago, sciatica, pleurisia, dolor de garganta, calambres, croup, dolores de espalda, pecho, miembros, pulmones, estómago, toses, quebraduras y todas las enfermedades de los poros de la piel. Emplastos perforados de fieltro rojo americano. De venta en las droguerías y boticas. The Winter's American Plaster, Wholesale, New-York. Starlet Felt Porous Plaster, Wholesale, New-York.

No se deben usar otros EEMPLASTOS que los de bayeta encarnada del Dr. Winter de New-York, recomendado por todos los médicos. Se hallan de venta en las principales boticas y droguerías.

Luis Vita Heras.

16, Real de Granada, 16. Almería.

En este acreditado establecimiento se ha recibido para la presente temporada, un variado y completo surtido en estufas para salones, gabinetes, corredores etc.; calentadores de cama, y elegantes copas de braseros desde 3 á 75 pesetas una. Tambien hay alambiques de cobre de las mejores clases, desde una á cincuenta arrobas de cabida. Se fabrican de encargo, y hay existencia, depósitos para aceite, de todos tamaños á razón de tres reales por arroba, siempre que estos sean de 25 arrobas en adelante.

CARMONA Y COMPAÑIA.

10.—Tiendas.—10.

Ponemos en conocimiento de nuestra numerosa clientela y al público en general, que acabamos de recibir el surtido completo de artículos para la presente estación como son mitones y guantes de lana y cachemir para Señoras, agremines y piel para abrigos, fleco de bellotita negro mati, tambien para abrigos y chaquetitas de Señoras, cintas grabados y terciopelos; todos anchos; variedad en botones novedad, pelo de cabra y lanas, café en todos colores, como tambien infinidad de artículos que no es posible detallar.

PIDANSE TARIFAS.

Gran carroza estufa con cuatro caballos, cama imperial gran pompa, estilo de Luis XIV, con 60 luces. Coche especial para traslados. Entierros por tarifa, desde 16 pesetas. Servicio permanente. Real, 16.—Teléfono 50.—LA FUNERARIA.

Gran Centro

de suscripciones á toda clase de obras y modas. Agente exclusivo en esta capital á La Ultima Moda. Se compran y venden libros. 16, Real 16.—Funeraria.

MADRID BARCELONA, PARIS.

SOMBRERERIA. PASEO DEL PRINCIPE ALFONSO, NUM. 8. Almería.

J. Orta y compañía.

Llegó la hora. Se acaba de recibir los legítimos huevos de bonito á 17 reales, de 1.º 15 de 2.º y 12 de 3.º, queso de bola con vegiga, sal chichón legítimo de Vich, aceitunas sevillanas en latas pequeñas y grandes y bizcochos legítimos de Mayorca y galletas inglesas. Chocolates, cafés y tés superiores.

J. ORTA Y COMPAÑIA.

VALIEN CUANTO PESAN EN ORO.

LAS PILDORAS Y UNGUENTO DE ECLIPSAN

Y TALLONIA todas las otras MEDICINAS PRIVILEGIADAS

Elaboradas solamente en el No. 78, NEW OXFORD ST., éntes 583, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.